



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 de Febrero 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑORA
AZENETH BAEZ RIOS
PRESIDENTA ORGANIZACIÓN LUMBANGA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 05 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, celebrando "La 10° Versión de la Bajada de Carnaval Afro", por el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles P.Lynch y P.Montt, el día 22 de Febrero a contar de las 20:30 y 23:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO**

SAP/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

600136